

TRABAJO FINAL

Efectos de la inflación en los Estados contables y Contabilidad Gerencial

Camila Mariana Gonnet

Pontificia Universidad Católica "Santa María de los Buenos Aires" - Facultad Teresa de  
Ávila.

Nota del Autor

Camila Gonnet se encuentra actualmente cursando el tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Pontificia Universidad Católica "Santa María de los Buenos Aires" - Facultad Teresa de Ávila– Paraná.

Este trabajo cuenta con la corrección de la profesora Sheila Rivarola, del departamento de Ciencias Económicas.

Cualquier mensaje con respecto a este artículo debe ser enviado al correo

[gonnetcamila1@gmail.com](mailto:gonnetcamila1@gmail.com)

## Resumen

### La Inflación y las Empresas

El presente trabajo consta del análisis de los efectos de la inflación en los Estados Contables que llevan las empresas según lo establecido en el Código Civil y Comercial. Además de sus consecuencias en la contabilidad de la empresa, se busca dar una perspectiva sobre el modo en que esto repercute en la toma de decisiones de corto, mediano y largo plazo, la estructura de la organización, la gestión de esta y el cumplimiento de sus respectivas metas. La investigación y las conclusiones obtenidas se han basado en una situación progresiva, continua, y, por lo tanto, actual del país en el que residimos, Argentina.

Índice

Resumen.....Pág 2

Introducción..... Pág 4

Desarrollo..... Pág 5

Conclusión..... Pág 10

Referencias..... Pág 11

## Introducción

Las empresas funcionan y realizan sus actividades bajo un cierto entorno macroeconómico, en el cual todos los sucesos conllevan un impacto ya sea económico, financiero, político u organizacional. A su vez, las mismas también cuenta con un contexto microeconómico que debe tenerse en cuenta para la definición de la estructura, plan de acción y las metas a alcanzar.

En Argentina, las entidades desenvuelven sus actividades en un contexto demasiado inestable que repercute de forma directa en todas y cada una de las decisiones que se toman. No obstante, esto no es un impedimento para el logro de cualquiera de los objetivos principales y a largo plazo que las organizaciones pueden considerar.

Es por ello, que en el presente trabajo se procura, no solo explicar conceptos esenciales, sino que también se intenta proporcionar alternativas de acción para dichos acontecimientos.

Finalmente, es preciso aclarar, que se habla con una connotación negativa de inflación, debido a que en Argentina esta es alta e inestable y lo viene siendo desde un largo período. Si bien, como afirma Gastón Utrera (2013), se sabe que una inflación muy elevada es nociva por todas las consecuencias que trae aparejada, también debe entenderse que ni la deflación, la cual es la disminución del nivel general de los precios, ni la inflación nula son hechos exentos de perjudicar el normal funcionamiento de la economía; es decir, a lo que se debería apuntar es a tener una inflación baja, pero positiva, para así lograr el correcto desempeño de la economía.

## Desarrollo

### **Efectos de la inflación en los Estados contables y Contabilidad Gerencial**

Inflación... ¿Cuán a diario escuchamos hablar de esto? Como sabemos, las empresas, son esenciales y las principales responsables de que la economía de un país crezca. No obstante, las organizaciones deben enfrentarse a un montón de variables internas y externas que afectan su funcionamiento. El contexto en el que estas operan es muy importante para tener en cuenta al momento de definir su estructura e ir en busca de sus objetivos.

Particularmente en Argentina, vivimos en un contexto inflacionario, que afecta día a día a las empresas que operan en el país. Y, para ser precisos, cuando hablamos de inflación, nos referimos al aumento generalizado de precios y cambios en el poder adquisitivo de la moneda, que trae consigo muchas consecuencias negativas como desconfianza, incertidumbre, intervención de las autoridades económicas que puede conllevar problemáticas como lo son el atraso cambiario o la desinversión en sectores públicos, destrucción de compañías debido a la inviabilidad de su funcionamiento, deterioro del sistema de precios, dificultades para cualquier tipo de proyección económica y financiera a futuro. Pero no son sólo estas las consecuencias, sino que, dentro de las empresas, en sus estados contables y su administración también tiene efecto. Esto ocurre principalmente en dos aspectos, primero en que no pueden efectuarse comparaciones válidas cuando los montos están expresados en unidades monetarias cuya capacidad adquisitiva se modifica, dado que no conforman unidades homogéneas; segundo en que se generan variaciones en la estructura de precios relativos, afectando, así, la calidad de los datos. Por todo este impacto y más, es muy importante que la contabilidad de una entidad refleje los efectos de dichos cambios, ya que estos deberían ser tomados como hechos del contexto, por lo que sus efectos patrimoniales deberían ser cuantificados por dos principales razones: para

que las medidas contables sean susceptibles de comparaciones y acumulaciones; y para que la información sea la adecuada para la creación de riquezas y para tomar las decisiones correctas a la hora de planificar, establecer objetivos y presupuestos, y evaluar la evolución y desempeño de la empresa, manteniendo, así, sus cualidades como la representatividad para que la información elaborada represente lo que pretende describir y sea fiable, integridad, no quedando ocultos los resultados que ocasionan la tenencia de la moneda de medición y algunas desvalorizaciones de activos, y comparabilidad.

Como es de público conocimiento, el Código Civil y Comercial de la Nación, en el artículo 320, establece que están obligadas a llevar contabilidad todas las personas jurídicas privadas y quienes realicen una actividad económica organizada o sean titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial, agropecuario o de servicios. Es debido a ello, que las entidades deben presentar de forma anual sus balances, con sus respectivos Estados Contables. Agregando a lo ya mencionado, se decretó en 2018 la Resolución 539/18 de la FACPCE, que establece las disposiciones sobre ajuste por inflación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 17, 41, 42 y sus correspondientes modificatorias, junto con la NIC 29 y RT 39 las cuales son avaladas por esta, con el fin de hacer respetar las disposiciones del Código Civil y Comercial. A su vez, busca cumplir con lo establecido en la Ley General de Sociedades que exige los ajustes contables por inflación. Es para entender mejor la finalidad de esta Resolución y sus modificatorias que a continuación nos referiremos a los efectos que tiene la inflación en los estados contables.

En primer lugar, se encuentra el Estado de Situación Patrimonial, en este, tanto los ingresos como los costos se deben medir considerando precios de contado, por lo que las únicas medidas monetarias presentadas que no se ven afectadas por la falta de consideración de la inflación son las expresadas en moneda de cierre, como lo son, por ejemplo, los ingresos en efectivo o los

costos de reposición. Los restantes casos se encontrarán desactualizados por estar expresados en moneda de una o más ocasiones anteriores a la fecha de cierre. El activo es el rubro más damnificado; el pasivo, también tiene mediciones defectuosas, pero en menor medida; y el patrimonio neto depende de las distorsiones del activo y pasivo, más los aportes de propietarios medidos en defecto por acumular partidas antiguas y los resultados acumulados medidos en exceso. Se sugiere necesario comentar, que cuando nos encontramos con el caso de los bienes de uso, es posible emplear lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 31, la cual establece que los bienes pueden revaluarse, es decir, suplantar el valor contable con el que está registrado el bien por el valor razonable al momento en que se efectúa la acción; de este modo, si la revaluación se hace con cierta regularidad que asegure que el valor contable no difiera del valor razonable, se va a tomar este monto como actualizado a fecha de cierre de ejercicio.

Luego está el Estado de resultados, el cual puede quedar expresado en defecto o exceso dependiendo del nivel de distorsión que tengan las mediciones del patrimonio al comienzo y al final del período, que pueden surgir por problemas relacionados con la medición de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, afectando principalmente a la determinación de los resultados financieros y por tenencia.

En tercer lugar, se halla el Estado de evolución de patrimonio neto. Este se ve damnificado primero por las cifras que provienen de los otros estados ya afectadas, y segundo, por los aportes o retiros de los propietarios, los cuales, junto a los resultados de ejercicios anteriores, conforman el patrimonio de la entidad, que normalmente está expresado en defecto, ya que se mide a las variables en uno o más momentos anteriores al de cierre.

Por último, el Estado de flujo de efectivo, en el cual tanto el saldo inicial, como sus variaciones están expresadas en monedas de uno o más momentos del período, anterior a fecha de cierre, a excepción del saldo final. Sobre todo, dicho estado, se ve aún más afectado cuando

es confeccionado de forma indirecta, ya que se trasladan las distorsiones que afectan a esas partidas de conciliación.

Como resultado de todo esto, es necesario que las empresas sean conscientes de la inflación y el contexto en el que se encuentran para poder llevar a cabo sus tres objetivos principales: subsistir, crecer y maximizar utilidades. Con esto surge, lo que en la actualidad se conoce como contabilidad gerencial. La misma comprende el desarrollo e interpretación de la información contable (oportuna y confiable) de forma efectiva para la toma de decisiones, planeamiento y control de una organización. Para estos casos, como venimos trabajando, al momento de definir la planeación estratégica a llevar a cabo, hay tres aspectos que las empresas deberían aplicar.

En primer lugar, la planificación empresarial, es decir, anticiparse al futuro y determinar acciones a fin de lograr que dicho futuro resulte lo más beneficioso posible, a través de cuatro fases: el análisis de las amenazas, debilidades, oportunidades y fortalezas; la definición de misión, visión y código de ética de la empresa; la determinación de una estrategia general de la empresa y estrategias de cada área de la organización; y, por último, la selección de los recursos necesarios. Esta incluye lo que se conoce como presupuesto, definido por David Noel Ramírez Padilla, en su obra "Contabilidad Administrativa"- Sexta edición (2002) como un plan integrador y coordinador que se expresa en términos financieros respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un período determinado, que contiene como fin alcanzar las metas fijadas por la alta gerencia. En entornos inestables, como el de Argentina, se debería implementar un presupuesto integral, es decir, se debe optar por planes estratégicos, proyecciones a largo plazo, presupuestos globales y flexibles para llevar a cabo los objetivos generales de la compañía.

En segundo plano, deberían definir un Modelo de Costos, que para las respectivas entidades recomendamos utilizar el basados en la actividad, que no solo tienen presente los costos de



hacer, sino los de no hacer también, donde la formación de costos es un proceso integral. Hoy en día, la mayoría de las organizaciones optan por la utilización del precio para determinar el costo, es decir, comenzando por lo que el cliente está dispuesto a pagar para luego definir los costos posibles en los que se puede incurrir.

Por último, el modelo de Control, que consta de verificar que todo se desarrolle conforme al plan adoptado. Su objetivo es detectar desvíos y errores, que son la diferencia entre lo real y lo proyectado, para corregirlos y evitar que vuelvan a ocurrir. Asimismo, es necesario para evaluar el desempeño de la organización con respecto al planeamiento estratégico dictado. Para las entidades que operan en dicho país, se sugeriría que opten por un enfoque abierto del control, ya que la comparación entre la actuación real y la planeada tiene en cuenta otros factores tales como el contexto, la variabilidad humana y más. Es indispensable enfatizar en los distintos modelos de control existentes y en los que han surgido junto con la Contabilidad Gerencial. Se puede convenir en la existencia de controles formales e informales, abierto y cerrados, operativos, estratégicos, preventivos, de rutina, y así sucesivamente; pero debemos detenernos en el Control de Gestión, entendiendo a la gestión como la administración de una organización, una acción que es independiente, dinámica y continua, encargada de llevar a la empresa hacia sus objetivos siguiendo un plan preestablecido, es por su función, que este tipo de control conlleva suma importancia, porque abarca toda la actividad de la organización, en todos sus niveles, y si bien, las organizaciones pueden prescindir de dicho control, este ayuda a entender el contexto de forma simple y actualizada, y a plantear medidas de acción y recomendaciones alternativas para cada situación en particular.

### Conclusión

Para concluir, si bien el presente entorno no es el ideal para que las entidades puedan llevar a cabo sus funciones, las mismas implementando de forma adecuada la contabilidad gerencial, teniendo en cuenta todas sus cualidades y basándose en información acertada sobre su situación económica y financiera real y actual, son capaces de ir tras sus objetivos y cumplirlos.

## Referencias

Drucker, Peter. *Los desafíos de la Administración en el Siglo XXI*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires (1999).

Billene, Ricardo A. *Presupuesto y control de gestión para Pymes*. Ed. Errepar, Buenos Aires (2001).

Lavolpe, Capasso, Smolje. *Presupuesto y Gestión*. Ed. La Ley, Buenos Aires (2006).

Piccione, Nicolás. *Administración Económica Financiera de la Empresa*. Ed. AZ Editora, Buenos Aires (1991).

Boqué, Gilli y Otros. *Pymes. Administración para crecer*. Ed. Docencia, Buenos Aires (1996).

Enrique Fowler Newton (2019). *Contabilidad con inflación*.

Gastón Utrera (2013). *La inflación. Cómo comprender y combatir la enfermedad crónica de Argentina*.

Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.

Links de páginas webs:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

[https://www.consejo.org.ar/storage/attachments/RT\\_FACPCE\\_N31.pdf-QaYWMM6iKl.pdf](https://www.consejo.org.ar/storage/attachments/RT_FACPCE_N31.pdf-QaYWMM6iKl.pdf)